REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCION DE DOMINIO DE PEREIRA

T R A S L A D O DEL NUMERAL 6, ARTÍCULO 82 DE LA LEY 1453 DE 2011, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 793 DE 2002

Ref: Proceso No. 66001312000120180005000 (10.119 E.D.) AFECTADOS: MARÍA RUBY CANO Y OTROS

Pereira, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Conforme a lo dispuesto en auto del dos (2) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), proferido por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Pereira, conforme lo normado en el numeral 6, artículo 13, de la Ley 793 de 2002, modificado por el artículo 82 de la Ley 1453 de 2011, se procede a correr traslado por el término de CINCO (5) DÌAS HÀBILES, para que soliciten o aporten pruebas.

INICIA: VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

VENCE: TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)

Conste,

JHON HENRY OLARTE HURTADO
SECRETARIO

- *PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LOS APLICATIVOS JUSTICIA XXI Y TYBA*

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCION DE DOMINIO DE PEREIRA

T R A S L A D O DEL NUMERAL 6, ARTÍCULO 82 DE LA LEY 1453 DE 2011, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 793 DE 2002

Ref: Proceso No. 66001312000120190004300 (10.009 E.D.) AFECTADOS: ESNEDA GARCÍA DE DURÁN

Pereira, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Conforme a lo dispuesto en auto del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), proferido por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Pereira, conforme lo normado en el numeral 6, artículo 13, de la Ley 793 de 2002, modificado por el artículo 82 de la Ley 1453 de 2011, se procede a correr traslado por el término de CINCO (5) DÌAS HÀBILES, para que soliciten o aporten pruebas.

INICIA: VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

VENCE: TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)

Conste,

JHON HENRY OLARTE HURTADO
SECRETARIO

- *PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LOS APLICATIVOS JUSTICIA XXI Y TYBA*